



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2039

5 de octubre de 2018

- 🕒 Presidente de Daimler dice que no hay que prohibir diésel sino mejorarlo
- 🕒 Empuje renovables es implacable, pero queda mucho camino por recorrer
- 🕒 España debería tener 2 millones híbridos para cumplir objetivos 2030
- 🕒 Repartidores piden a Madrid que restricciones no sean en el Black Friday
- 🕒 El crudo Brent sube hasta 85,02 dólares
- 🕒 Proyecto OLC gana premio 2018 al 'Proyecto de Downstream del Año
- 🕒 Avance producción industrial se ralentiza en agosto hasta 1,2% anual



Presidente de Daimler dice que no hay que prohibir diésel sino mejorarlo

El presidente de la automovilística alemana Daimler y máximo responsable de Mercedes-Benz Cars, Dieter Zetsche, afirmó ayer que "merece la pena seguir mejorando los modernos motores diésel, en lugar de prohibirlos". Zetsche ha hecho estas declaraciones durante el acto de recogida del galardón "Protagonistas del motor" que le ha concedido el diario El Mundo, al que ha asistido la ministra de Industria, Turismo y Comercio, Reyes Maroto. Para el directivo de Daimler, la tecnología diésel "seguirá desempeñando en el futuro un papel fundamental en la reducción de las emisiones de CO2 (dióxido de carbono)". "Por muy rápido que sea el progreso en el mercado de la movilidad eléctrica, gran parte de nuestros vehículos seguirán utilizando un motor de combustión de alta eficiencia", ha pronosticado.

Del mercado español del automóvil ha dicho que está entre los diez más importantes del mundo. "Con sus elevadas cifras de crecimiento, Mercedes-Benz España contribuye desde hace años al éxito de nuestra empresa", ha resaltado. También ha afirmado que la industria automovilística está experimentando "una profunda transformación estructural", en la que no basta con seguir desarrollando productos y servicios. Al respecto, ha recordado que en Daimler el "afán de progresar está inscrito en nuestro ADN".

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Empuje renovables es implacable, pero queda mucho camino por recorrer

Parece que ya está claro que el futuro energético sigue pasando por las energías renovables, y ya no solo porque seamos más o menos responsables con nuestro futuro energético y el de nuestros hijos, sino

porque los costes de tecnologías como la solar y la eólica tienen ya en la mira mejorar de largo los costes de los combustibles fósiles tradicionales. Está claro que cuando hablamos de mejorar costes hablamos de la fotovoltaica y la eólica, que están listas para realizar una gesta no prevista por nadie hace pocos años. El resto de tecnologías no han alcanzado este nivel.

En los informes de Bloomberg y del Renewables 2018 Global Status Report, se puede observar que la caída de los combustibles fósiles va a ser muy importante, sobre todo del carbón, incapaz de cumplir con las normativas de reducción de gases de efecto invernadero (si es que quiere seguir compitiendo en precios), abocándolo por lo tanto a una lenta desaparición. Es evidente que su hueco, con grandes inversiones previstas, será paulatinamente ocupado por las renovables, sobre todo en países con gran desarrollo de estas tecnologías. Incluso en China está previsto que hacia 2021 la fotovoltaica de grandes plantas sea más barata que el carbón.

En Europa, países como España, Francia, Países Bajos o Reino Unido tendrán que hacer más esfuerzos para cumplir con los objetivos de la UE en materia de renovables y de reducción de emisiones. La eólica sigue siendo la principal fuente renovable en España desde 2008, alcanzando picos como el del 56,7% en 2017. En cuanto a la FV, el nuevo informe de UNEF –2017: el inicio de una nueva era para el sector fotovoltaico– recoge que la potencia instalada el año pasado, 135 MW, duplica la del año anterior, pero siguen siendo cantidades mínimas.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: ENERGÍAS RENOVABLES

[Volver a los titulares](#) 

España debería tener 2 millones híbridos para cumplir objetivos 2030

El comisario europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, dijo ayer que España debería contar en 2030 con 2 millones de vehículos híbridos enchufables en circulación para cumplir el objetivo de reducir el 30% las emisiones de CO2 que propone la Comisión Europea (CE). En números absolutos, según las estimaciones que maneja la CE, España pasaría de tener 10.000 vehículos eléctricos en circulación en 2017 a 280.000 en 2030; y de 7.000 vehículos híbridos enchufables en 2017 a 2 millones de unidades, ha destacado Arias Cañete durante su intervención en el IV Foro Nissan de movilidad sostenible.

Con los objetivos de reducción que prevé la CE, en 2030 se deberían matricular en España 45.000 eléctricos nuevos y 284.000 híbridos enchufables, ha detallado. En su opinión, alcanzar estas cifras requeriría un "desarrollo paralelo" de las infraestructuras de carga. En 2017, en España había 1.754 puntos públicos de recarga y, para cumplir los objetivos de la CE, se deberían alcanzar los 220.000, lo que, según Arias Cañete, "no es un cuello de botella menor".

El comisario europeo ha recordado que el Parlamento Europeo (PE) votó el pasado miércoles a favor de exigir un recorte de las emisiones de CO2 del 40% en 2030 para los nuevos coches y camionetas, lo que

supone un nivel de exigencia muy superior al 30% propuesto inicialmente por la CE. Esa propuesta, desde el punto de vista de la CE, va a suponer costes tecnológicos adicionales y un impacto en el empleo, ya que, según Arias Cañete, "si se fuerza una transición muy rápida de los vehículos de cero emisiones", en el sector de motores de combustión se pueden perder 12.000 puestos de trabajo. Sin embargo, con la propuesta de la CE, el empleo en el sector del automóviles se mantendría "bastante estable", debido al elevado número de vehículos híbridos enchufables que deberían ser fabricados, ha argumentado.

En tercer lugar, ha apuntado Arias Cañete, lo que se propone desde el punto de vista del Parlamento Europeo supondría la instalación de más de 3,3 millones de puntos de recarga públicos, cercad de 300.000 en España. Una vez fijada la posición de la CE y del Parlamento, Cañete ha explicado que ahora le toca al Consejo de Ministros de Medioambiente, que se reúne el próximo 9 de octubre en Luxemburgo. El comisario ha explicado que en el Consejo hay una "fuerte división" entre un grupo de países del Este, que tienen fábricas de automoción y apoyan la proposición inicial de CE, y aquellos que no las tienen y reclaman niveles de reducción de emisiones incluso más altos. Después hay otros pases, como Alemania, que "no ha decidido su posición al respecto".

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Repartidores piden a Madrid que restricciones no sean en el Black Friday



La organización UNO, que agrupa a las empresas de paquetería y logística, advierte que puede generarse un caos circulatorio en el centro de Madrid si el Ayuntamiento pone en marcha el área de acceso restringido Madrid Central justo el día del Black Friday.

Esta solicitud se produce tras el anuncio de que la nueva zona de restricciones al tráfico denominada Madrid Central (que ocupa 480 hectáreas) entrará en funcionamiento justo el 23 de noviembre (día del Black Friday). En concreto, las restricciones afectarán a los barrios de Ópera, Noviciado, Embajadores, Las Letras, Cortes, La Latina, Sol, Gran Vía y Justicia.

La patronal de la paquetería argumenta su petición indicando que el Black Friday es el día del año en que más compras online se producen en España y, por tanto, con más actividad en el reparto. "Activar las restricciones ese día, teniendo en cuenta que es una iniciativa totalmente nueva y que afecta a un área muy amplia de la ciudad, provocará un aumento de los atascos y momentos de caos circulatorio", apuntan.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: LOGISTICA PROFESIONAL

[Volver a los titulares](#)





El crudo Brent sube hasta 85,02 dólares

El barril de crudo Brent para entrega en diciembre abrió hoy al alza en el mercado de futuros de Londres y cotizaba a 85,02 dólares, un 0,42% más que al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Proyecto OLC gana premio 2018 al 'Proyecto de Downstream del Año'

El oleoducto Mascate-Sohar y la terminal de Al Jefnain en Omán, proyecto fruto de la sociedad conjunta creada por CLH y Orpic, recibió el premio al 'Proyecto de Downstream del Año' de los Premios de Petróleo y Gas y Refinamiento y Productos Petroquímicos de Oriente Medio (RPME), celebrados el pasado 12 de septiembre en Dubai. Andrés Suárez, General Manager de OLC, recibió el galardón en nombre de la compañía.

Este oleoducto, en el que se han invertido 336 millones de dólares, supone una importante infraestructura logística que permite transportar más del 50% de combustible del país a través de la moderna instalación de almacenamiento de Al Jefnain. Además de satisfacer la demanda doméstica de combustible del futuro, este proyecto contribuye a mejorar la seguridad vial y a reducir la contaminación producida por los movimientos de los camiones dentro y en los alrededores de la capital, Mascate.

Por otro lado, el impacto económico en la economía local ha sido de 149 millones de dólares distribuido en compras locales y contratos con pequeñas y medianas empresas de Omán. Esta cifra representa un 44% del total del coste del proyecto, y supone un importante beneficio en la economía del país. Asimismo, la nueva terminal de Al Jefnain aumenta la capacidad de almacenamiento para productos refinados del país en un 70%.

El premio al 'Proyecto de Downstream del Año' está dirigido a proyectos de mejora de la eficacia que sean revolucionarios dentro de la industria del refino y producción de productos petroquímicos, que además contribuyen a incrementar la demanda de estos productos en Oriente Medio.

FUENTE: CLH



Avance producción industrial se ralentiza en agosto hasta 1,2% anual

La producción industrial subió en agosto un 1,2% respecto al mismo mes de 2017, después de haber avanzado hasta un 3,6% interanual en julio, según los datos del Índice de Producción Industrial (IPI) publicados hoy por el INE. El incremento de la actividad productiva de las ramas industriales (excluida la construcción) deriva del avance anual registrado por los bienes de equipo (5,4%) e intermedios (0,6%) y por la energía (1,8%), que compensaron el descenso de los bienes de consumo (1,2%). Una vez eliminados los efectos estacionales y de calendario, el IPI (que mide la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad de los productos industriales, eliminando el efecto de los precios) creció también un 1,2% interanual en agosto, la misma tasa que la registrada en julio.

En términos corregidos, los bienes de consumo cayeron un 1,2%, mientras que los bienes de equipo avanzaron el 4,8%; los intermedios, el 0,9%, y la energía, un 1,7%. En comparación con julio, la producción industrial corregida avanzó el 0,7%, frente al 0,1% del mes anterior y al descenso del 0,6% de junio, impulsada sobre todo por la industria del tabaco (50,3%), otras industrias extractivas (9,1%) y el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (7%).

También en términos corregidos, los mayores descensos se registraron entre las ramas de confección de prendas de vestir (7,8%), la fabricación de otro material de transporte (5,5%) y otras industrias manufactureras (4,8%). Por áreas geográficas, la tasa anual de la producción industrial fue positiva en 11 comunidades autónomas en agosto, encabezadas por Castilla y León (11,5%), Navarra (8,8%) y Asturias (7,7%). Los mayores descensos los registraron La Rioja (8,8%), Aragón y País Vasco (3%, en ambos casos).

En cuanto a la media en lo que va de año, la producción industrial se mantiene con un crecimiento del 2%, impulsada por Cantabria (8,7%), Galicia (6,6%), Extremadura (4,7%), Castilla y León (3,9%), Cataluña (3,2%) y Asturias (2,8%). Solo acumulan descensos medios en lo que va de año Baleares (3,5%), Andalucía (1,2%) y La Rioja (1,9%).

FUENTE: EFECOM



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

